el regional del sur
CUERNAVACA MORELOS
LUNES 25 ENERO 2021
AÑO 32 / # 10969
$7.00
elregional.com.mx

PIQUETE ► *La justicia estatal y federal tiene vacaciones extendidas con pretexto sanitario*

El gremio de los profesionistas del derecho se colapsa por contagios y desempleo

Exigen abogados que se digitalice la justicia

Al menos una decena de litigantes ha perdido la vida, informa Miguel Ángel Rosete Flores

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

HABILITAN MÓDULOS COVID-19

La salud de la población es una prioridad para el Gobierno del Estado de Morelos que habilitó ocho módulos de pruebas gratuitas para detección de covid-19, donde en apego a todos los protocolos sanitarios se brida atención integral a las personas que acuden a que les realicen el análisis.

Plazos y términos procesales, hasta después del 09/02/21: CJF

Se amplía prórroga en Morelos para procesos legales federales

Muy afectados, los abogados de la entidad por falta de actividad

► 03

Son muchos en riesgo en centros de salud particulares

Lamentan médicos privados retraso en la vacuna de Pfizer

Se entiende que el problema estriba en la autoridad federal

► 03

Quieren evitar contagios del covid-19 en el inicio del periodo del 1 de febrero

Se impedirá acceso a sesión del Congreso: Sotelo Martínez

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, informó que para el inicio del periodo ordinario de sesiones que será el próximo 1 de febrero, no se permitirá el acceso a personas para evitar el riesgo de contraer el covid-19.

► 04

Algunos dictámenes contemplan incrementos en impuestos y servicios

Buscan aprobar Ley de Ingresos Municipales en periodo ordinario

Ante los desacuerdos de los integrantes de la 54 Legislatura del Congreso del estado para aprobar las leyes de ingresos de los municipios, José Luis Galindo Cortés, vicepresidente de la Mesa Directiva, aseguró que podría ser en el inicio del periodo ordinario de sesiones cuando sean aprobadas estas reformas.

► 04

Se ha infraccionado ya a más de 120 operadores de unidades

Siguen operativos en transporte por desatención a los cuidados

"La gente no entiende que debe usar el cubrebocas", esto, a pesar de que en Morelos es obligatorio el uso del tapabocas, sin embargo, usuarios del transporte público se niegan a cumplir con las nuevas medidas de seguridad sanitaria, dijo el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), Víctor Mercado Salgado.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

Juego de Manos
Diego Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Alfonso Sandoval Camuñas

Para algunos ha sido el mejor alcalde, pero muchos de quienes votarán no lo recuerdan.

El aniversario luctuoso del exalcalde capitalino Alfonso Sandoval Camuñas provocó un interesante debate en algunos círculos de opinión luego de que Jorge Argüelles Victorero se montara en la fecha para promocionar su candidatura a la presidencia municipal de Cuernavaca. Lo mismo hicieron otros actores de la vida pública, pero ninguna expresión generó tanta polémica como la del diputado. ¿Por qué?

Lo primero que habría que explicar al respecto es alrededor de quién se ha dado la polémica: Alfonso Sandoval Camuñas fue edil de Cuernavaca en el periodo 1994-1997, fue el último presidente municipal priísta de la capital del siglo pasado; a él lo sucedió en el cargo el panista Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez.

Sandoval Camuñas administró la ciudad en otro tiempo y en otras condiciones, cuando el presupuesto de la capital era de algo más de cien millones de pesos anuales y la población era menos de la mitad que hay actualmente. Dato importante: al año siguiente de que Sergio Estrada Cajigal tomó la alcaldía el presupuesto municipal se incrementó en mil millones de pesos.

La personalidad del presidente municipal priísta fue su sello distintivo y el motivo por el que más se le recuerda; quienes lo trataron se refieren a él como una persona amable, sencilla, trabajadora, honesta y preocupada por la ciudad y su gente. Historias alrededor de esto se pueden leer muchas, desde aquellas que narran cómo atendía a la gente a cualquier hora, en su casa y sin cita, hasta las que lo dibujan en una noche cualquiera supervisando el trabajo de los empleados del ayuntamiento en las calles.

Para algunos Alfonso Sandoval Camuñas representa una figura admirable, un político fuera de serie de esos "que ya no hay porque después de él rompieron el molde". Sin ánimo de contradecir a nadie ni de abrir una polémica mayor al respecto podría decir a título personal que, sin haberlo tratado, coincido en las cualidades individuales del político, aunque creo que para las nuevas generaciones esa figura ya no es referencia. Explico:

Alfonso Sandoval Camuñas gobernó Cuernavaca hace 26 años, antes de que un importante sector del electorado actual naciera. Por supuesto que se le debe reconocer como un gobernante querido, aunque quizá no tanto como lo describen algunos de sus amigos con más corazón que memoria. Reitero: no tengo nada que criticar a un político carismático como lo fue Sandoval, pero tampoco tengo elementos para describirlo con tanto amor como lo hacen sus amigos. Lo que puntualizo es lo siguiente: muchos jóvenes en condiciones de votar no saben quien fue este político.

Lo que si comparto es que Sandoval Camuñas fue un hombre preocupado por su ciudad, afectuoso con su pueblo y accesible en todo momento. Tratemos de entender su personalidad en un México que ya no existe, cuando en Cuernavaca los problemas de inseguridad eran algunos robos menores y los hechos delictivos se centraban en los carteristas y robacarros.

En ese tiempo el presidente municipal de Cuernavaca se movía prácticamente solo, acompañado únicamente por su chofer, sin escoltas y sin el temor de sufrir algún tipo de atentado. No había en su escritorio la presión que hoy meten los cárteles del narcotráfico y de las únicas drogas que se hablaba era del cigarro de marihuana que algunos se fumaban de cuando en cuando. Eso permitía a los políticos (aunque no todos lo hacían) ser más terrenales y accesibles que ahora. A este punto quiero llegar:

Pensar en tener hoy un alcalde con la personalidad y carisma de Alfonso Sandoval Camuñas es romántico, pero poco funcional; para empezar hay que tomar en cuenta que nuestra clase política ha dejado de estar cerca de la gente y pocas veces comparte los problemas del ciudadano común. La proximidad que nos ofrecen los políticos de ahora es en el discurso y solo durante la campaña, pasado el proceso electoral pintan su raya, se alejan y regresan hasta que de nueva cuenta necesitan el voto.

Además están las complicaciones propias de nuestra nueva realidad, la constante vinculación entre autoridades y delincuentes, la indolencia gubernamental ante los problemas de la gente y por supuesto el hecho que todos los políticos actuales buscan un cargo para obtener poder, aplausos y dinero.

Ninguno de los actores de poder que en la actualidad buscan la presidencia municipal de Cuernavaca tienen las características que en su momento tuvo Alfonso Sandoval, nadie tiene su carisma, su estilo, su sencillez, pero sobre todo el ánimo de escuchar. No se trata de glorificar al político fallecido, sino de traer a colación algunos rasgos de su personalidad que fueron llamativos para todos y hoy son escasos en el ejercicio de poder.

Reitero: estamos en otros tiempos con diferentes condiciones; si Alfonso Sandoval Camuñas estuviera vivo no tengo la certeza de que ganaría una elección, ni tampoco que haría un buen papel como en antaño. No es lo mismo ganar una contienda arropado por el priísmo invencible y sin oposición, en un gobierno que no necesita rendir cuentas ni debe administrar con reglas muy estrictas, que hacerlo desde una trinchera distinta, con un partido desprestigiado y una sociedad mucho más informada y exigente.

La cosa está así: debatir en torno a la figura de Alfonso Sandoval Camuñas es interesante, pero no resuelve nada. A quienes les ofendió que lucraran con su figura no les queda más que expresar su molestia, pero nada más; para el que se montó en la imagen del exalcalde y utilizó a su familia como señuelo tampoco hubo mucho que ganar, porque siendo sinceros hoy muy pocos lo recuerdan y a muchos menos les mueve su decisión electoral que alguien pose junto a su fotografía.

Sin menoscabo de sus virtudes, al expresidente municipal Alfonso Sandoval Camuñas le sucedió lo mismo que a Luis Donaldo Colosio y a otros tantos políticos cuya imagen creció después de su muerte. Quienes estuvieron cerca de ellos los recuerdan con cariño y destacan sus virtudes, las refieren como la panacea y suponen que solo con esas cualidades se podría cambiar hoy el rumbo de la ciudad, del estado, del país y de la historia. Se vale pensar así, cada quién es libre de opinar lo que mejor le parezca.

Yo creo que quienes ahora buscan ganar la elección y gobernar la capital tiene que ver mucho más allá de algunos simples fragmentos de la historia; está bien que varios recuerden y reconozcan a Sandoval Camuñas, pero sería más respetuoso de su memoria y más importante para Cuernavaca que su ofrenda fuera más que un simple momento acompañado de frases insulsas.

¿Por qué no honrarlo con acciones concretas como un plan de gobierno detallado, sin demagogia ni fantasías, una propuesta de administración que desde ahora le diga al votante lo que se quiere hacer en la ciudad, pero en función de los recursos que se tienen para poder lograrlo?

De nada sirve que Argüelles o cualquier otro hable bien de Sandoval Camuñas, que otros políticos publiquen fotos con él y ensalcen sus recuerdos si después de la fecha todo sigue igual y nadie hace nada. Quien quiera gobernar Cuernavaca bajo los conceptos por los que se recuerda al exalcalde podrían presentarnos al gabinete con el que piensan gobernar, porque a la ciudad no la puede manejar una sola persona.

También sería interesante que ofrecieran un estudio económico del municipio que mostrara con sinceridad el panorama que nos espera y los caminos a seguir en medio de una situación tan complicada como la actual. Además de ello podrían hacer un compromiso público que con pelos y señales nos informe qué se piensa hacer en los casos de corrupción y cuáles serán los candados para que en su gobierno no se repitan las mismas historias que hoy conocemos.

Hablo de hechos concretos, de acciones específicas, de información tangible y de compromisos que vayan más allá de la palabra. ¿No sería esa una mejor forma de honrar la memoria de un gran hombre?

Alfonso Sandoval Camuñas no fue un político fuera de serie, fue un hombre normal con virtudes y defectos que supo actuar adecuadamente su momento y trabajó en la medida de sus posibilidades. Su gran éxito, creo, fue nunca perder su arraigo, su relación directa con la gente, ni tratar de transformar económicamente su vida en tres años.

Tan solo eso es mucho más de lo que ahora nos pueden ofrecer la mayoría de los políticos.

- **posdata**

Puedo suponer que las intenciones del diputado federal Jorge Argüelles al organizar un homenaje a Alfonso Sandoval Camuñas eran buenas, pero me queda claro que fueron planeadas con un enfoque electoral.

El problema para el diputado es aquello por lo cual muchos lo critican: su falta de arraigo. Argüelles puede tener propiedades en Cuernavaca, pero eso no le concede identidad, ni lo vuelve conocedor de su gente. Poseer inmuebles en muchos lados no implica semejanza, simplemente refiere que se tiene mucho dinero.

La división de los partidos opositores es un elemento que favorece la campaña de la coalición Juntos Haremos Historia, pero la ausencia de un buen equipo de trabajo y estrategia que lo acompañen deriva en este tipo de situaciones. No cuestiono la capacidad profesional que puedan tener los asesores de Jorge Argüelles, pero es evidente que no conocen la ciudad, su historia, su cultura y las costumbres.

El diputado supone que por no tener una larga carrera política es inmune a cualquier ataque de parte de sus adversarios. ¿De qué me van a acusar? Pregunta con arrogancia en una clara muestra de su desconocimiento de la política.

Pongamos dos cosas por las cuales Jorge Argüelles Victorero ya es cuestionado: 1- No es de Morelos, no tiene arraigo en el estado, desconoce la ciudad y no tiene trato con su gente. El diputado se ha aprendido de memoria algunas cosas que recita tratando de hacerlas ver como anécdotas de vida, habla de sus vivencias cuando era joven y refiere al menos tres casas en las que habría vivido en estos años ¿En serio se mudaba tanto? Y 2- En política la crítica puede llegar por hechos indirectos, como el ejercicio de gobierno de Cuauhtémoc Blanco. Y no, no son cosas distintas como lo afirma Argüelles a manera de deslinde; desde la campaña ha estado cerca del gobernador, durante dos años lo ha acompañado a casi todos sus eventos y es secreto a voces que el mandatario le tiene afecto. Haga lo que haga, aunque lo intente, Jorge Argüelles Victorero no se podrá deslindar del gobernador y de las acciones de su equipo; por participación directa u omisión va a compartir los aplausos o los abucheos del régimen. Desmarcarse de Blanco, como trato de hacerlo Messeguer con Graco, le puede resultar contraproducente.

Visto el despliegue publicitario mediático es claro que Argüelles tiene mucho dinero, pero se nota que no sabe utilizarlo; tapizar la ciudad con su nombre e imagen puede ayudar a elevar su conocimiento, pero no mejorará su intención de voto y, por el contrario, puede generarle nuevos negativos. El impulso que pueda ganar el candidato del PES con la división de sus opositores se va a diluir cuando su campaña fracase porque su estrategia no conecta con la gente.

Jorge Argüelles depende cien por ciento del voto de Morena para ganar la elección y el planteamiento de campaña que hacen no lo está conectando con la sociedad, ni con los electores jóvenes, ni mucho menos con el obradorismo. Es dinero tirado a la basura.

- **nota**

Pueden decir muchas cosas, lo cierto es que el voto rara vez es razonado. Aunque no debiera ser así el sufragio casi siempre un acto de fe, una reacción anímica producto de algún sentimiento, el efecto de una situación o simplemente un acuerdo monetario.

Pocos (muy pocos) analizan las propuestas de sus candidatos, casi nadie pide a los políticos que comprueben cómo harán lo que dicen, ni tampoco se toman el tiempo de darle seguimiento a lo que han hecho aquellos que ya ocuparon algún cargo.

Llamar al voto razonado es válido, es necesario, aunque nunca funciona; si los mexicanos razonáramos nuestro voto no habríamos pasado momentos tan terribles a lo largo de nuestra historia, ni los repetiríamos cada tres y seis años con los mismos personajes en diferentes partidos.

¿Entonces? Lo que funciona son las campañas mediáticas, aquellas que tocan la mente, el corazón y los sentimientos, las que mueven al votante y colocan ideas sencillas que pueden ser fácilmente digeribles.

Por eso vemos campañas tan parecidas e insulsas, porque a pesar de ser burdas aún mueven a la gente.

- **post it**

Primera vez en mi vida que recibo la llamada para participar en una encuesta electoral; me preguntaron sobre los aspirantes a la alcaldía de Cuernavaca. ¿A quienes de los siguientes personajes conoce? La grabación me ofreció dos opciones: SI (2) y NO (3). Curioso: solo preguntan por algunos aspirantes, no por todos. ¿Se puede confiar en el resultado de una encuesta así?

- **redes sociales**

Aunque sabe que difícilmente podría ganar el proceso interno del PAN porque los Terrazas son juez y parte (algo así como Manuel Barttlet en 1988), Juan Pablo Adame ha tomado en serio la elección y le pone el cascabel al gato: ya pidió un debate y ahora exige, con razón, que no sea un solo centro de votación, sino trece.

Puede ser que Juan Pablo no gane la candidatura, pero les puede arrancar el partido en la siguiente elección.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

El gremio de los profesionistas del derecho se colapsa por contagios y desempleo

Exigen abogados que se digitalice la justicia

Al menos una decena de litigantes ha perdido la vida, informa Miguel Ángel Rosete Flores

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un llamado urgente al presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Rubén Jasso Díaz, para que reactive la actividad de la impartición de la justicia a través de la digitalización porque, actualmente, el gremio de los profesionistas del derecho en Morelos se está colapsando por los contagios, las muertes a consecuencia de la pandemia del covid-19; así como el desempleo y la falta de dinero para atenderse y sobrevivir, señaló Miguel Ángel Rosete Flores, presidente de la Barra de Abogados.

Rosete Flores destacó que los magistrados del Poder Judicial de Morelos que perciben sin problema alguno su salario, no están de vacaciones y a pesar de que la entidad se encuentra en semáforo epidemiológico color rojo deben de buscar las estrategias para que los litigantes puedan desempeñar sus labores, a través de las plataformas digitales como sucede con el Poder Judicial de la Federación y otras instituciones en el país.

Reconoció que al sector de los abogados les ha pegado duró la pandemia del covid 19 y por esa razón, hoy en día cuentan al menos una decena de litigantes que han perdido la vida por esta enfermedad más porque hay familias de litigantes que han dado positivo a las pruebas y por ello, han tenido la necesidad de buscar directorios de funerarias y generadores de oxígeno para apoyar a quienes lo requieren, porque la situación en la que se encuentran los profesionales del derecho es grave.

Empero, destacó que esta situación tan caótica les ha permitido acrecentar el espíritu de solidaridad y de fraternidad entre los integrantes de su organización aunque reconoció, que ante los nuevos tiempos y la falta de ingresos ha provocado que varios abogados hayan decidido buscar alternativas de ingresos económicos que no es la abogacía, para dedicarse a laborar en servicios de taxis, Uber, entre otros.

Al respecto, puntualizó: "Lo que estamos diciendo es el magistrado Rubén Jasso Díaz, tiene que buscar tanto en el Congreso de la Unión como en el Congreso del Estado, las condiciones para que se implemente de una vez por todas la justicia digital en Morelos y con ello, garantizar el trabajo de los litigantes y cumplir con los protocolos de salud así como preservar la salud de todos en general. Sin embargo, los magistrados no hacen nada y tal parece que están de vacaciones cuando no lo están".

En virtud de lo anterior, le exigieron a Rubén Jasso "que se ponga las pilas" y toque las puertas de la Cámara de Diputados federal y estatal, con la salvedad de que siempre será respaldado en esas acciones y además, tendrá el acompañamiento para apoyarlo desde la Barra de Abogados que hizo la propuesta desde hace varios meses y no se puede concretar por falta de iniciativa de las autoridades judiciales. Se trata dijo, de que se generen las condiciones para que les permita digitalizar la justicia y con ello, puedan reformar las leyes para que este proyecto sea una realidad en Morelos.

Lamentablemente, precisó, en este momento no hay las condiciones para digitalizarlo la justicia en la entidad porque las reformas al respecto no se han hecho por parte del Congreso de La Unión y por la Cámara Diputados en Morelos, por lo tanto, en caso de hacerlo efectivo estas acciones podrían echarse abajo con amparos y acciones legales por lo cual provocarían la nulidad.

Sin embargo, refirió Miguel Ángel Rosete Flores que hay temas que podrían tramitar e incluso darle una mayor celeridad por su complejidad como lo es la convivencia entre padres e hijos; además de temas como las pensiones alimenticias, donde aparentemente si están aperturando los juzgados para este tipo de circunstancias lo malo, comentó, es que hay un rezago y un retardo por la falta y disposición impresionante por parte del personal y que afecta de manera alarmante a la sociedad.

El presidente de la Barra de Abogados comentó que el hecho de tener cerrados los Tribunales en Morelos, no significa que estén de vacaciones los magistrados y por tanto, deben de combatir forzosamente el rezago alarmante y preocupante que se ha ido acumulando sin que nadie haga nada al respecto y por ello, deben los magistrados y personal del Poder Judicial, generar trabajo desde sus casas para abatir y combatir los pendientes, como por ejemplo, los acuerdos, resoluciones y ahora las actividades como las notificaciones, entre otras.

EL GREMIO DE LOS PROFESIONISTAS del derecho en Morelos se está colapsando por los contagios, las muertes a consecuencia de la pandemia del covid-19; así como el desempleo y la falta de dinero para atenderse y sobrevivir, señaló Miguel Ángel Rosete Flores, presidente de la Barra de Abogados.

Se amplía prórroga en Morelos para procesos legales federales

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Por segunda ocasión en este año, los procesos judiciales del fuero federal en Morelos se verán prorrogados, según determinó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El órgano de justicia en el país informó que se determinó ampliar hasta el 9 de febrero próximo el periodo de cierre de los órganos jurisdiccionales en Morelos y otras ocho entidades.

Se explicó que lo anterior aplica en el Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Guanajuato, MORELOS, Querétaro, Tlaxcala e Hidalgo, donde se estableció continuar con el esquema de contingencia previsto en el Acuerdo General 13/2020 del Pleno del CJF. Únicamente se recibirán los casos considerados urgentes y casos nuevos que puedan tramitarse en su totalidad mediante el juicio en línea.

Para los casos restantes, indicó la Judicatura, "se suspenden los plazos y términos procesales, con la salvedad de aquellos expedientes que estén listos para sentencia".

Lo anterior se determinó luego de conocerse los casos de covid-19 del viernes, cuyo ascenso no se ve detenido, pese a las medidas urgentes aplicadas en los estados del país más afectados en la actual pandemia.

Ésta es la segunda ocasión que el CJF anuncia una prórroga para Morelos y las entidades marcadas en rojo epidémico en este año. El pasado 18, se informó de la primera medida de este tipo en 2021, para un periodo de entre el 19 y 25 de enero.

Ahora, sin embargo, y sin explicación alguna, se determinó llevar el cese de actividades hasta la fecha referida, pese a que el color rojo en el semáforo de la epidemia está marcado en esos estados hasta el 31 siguiente.

En Morelos, donde la justicia local también está detenida, so pretexto de la pandemia, el gremio de los abogados se ha quejado porque los distintos procesos están parados, y ello repercute en la economía de sus integrantes y en la falta de atención a los casos de los justiciables.

Ya son más de 16 mil los casos acumulados de covid en Morelos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud informa que, a la fecha, en Morelos se han estudiado 44 mil 563 personas, de las cuales se han confirmado 16 mil 305 con coronavirus covid-19; 11 mil 249 con prueba PCR (reacción en cadena de la polimerasa en sus siglas en inglés) y cinco mil 056 por antígeno; 2 mil 532 están activas, descartado 26 mil 831 y están como sospechosas mil 427; se han registrado mil 838 defunciones.

Puntualizó que los nuevos pacientes son 107 mujeres de Atlatlahucan, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec, y Zacualpan de Amilpas; de las cuales 99 se encuentran confinadas en sus hogares, 7 hospitalizadas reportadas como graves y una falleció.

También, 122 hombres de los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tepalcingo, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, además de Xochimilco en la Ciudad de México; de los cuales 110 permanecen en aislamiento domiciliario, 8 hospitalizados graves y 4 no graves.

En tanto, las nuevas defunciones se registraron en 4 masculinos de Cuernavaca, Jonacatepec y Tlayacapan, así como de Toluca en el Estado de México, que presentaban hipertensión arterial, diabetes mellitus y obesidad; también, en 2 féminas de Coatlán del Río y Yecapixtla que padecían diabetes mellitus.

La dependencia estatal detalló que, de los 16 mil 305 casos confirmados, 67 por ciento ya están recuperados, 18 está en aislamiento domiciliario, otro 4 en hospitalización, mientras que un 11 por ciento lamentablemente ha perdido la vida.

Especificó que, del total de pacientes confirmados, mil 844 son personal de salud: médicos, 568, de los cuales 483 se han recuperado y 34 han perdido la vida; enfermería, 852, con 731 que han superado la enfermedad y nueve fallecimientos; otros trabajadores, 424, 363 ya sanos, con 11 decesos.

La Secretaría de Salud solicita a la ciudadanía que ante la presencia de síntomas como fiebre; tos; dolor agudo de cabeza, muscular, articular, garganta y torácico; escalofríos; escurrimiento nasal; perdida del gusto y/u olfato y diarrea, evite la automedicación y solicite de manera inmediata atención médica para evitar complicaciones.

Pone a disposición de todas y todos el portal saludparatodos.ssm.gob.mx para recibir consulta sin salir de casa; y alerta que en caso de la más mínima dificultad respiratoria es de suma importancia acudir al hospital más cercano siempre portando el Escudo de la Salud completo.

Finalmente, la institución reitera el llamado a las y los morelenses a quedarse en casa y evitar cualquier tipo de fiestas, reuniones con familiares y amigos.

Lamentan médicos privados retraso en la vacuna de Pfizer

GUADALUPE FLORES

Aunque el plan de vacunación contra el covid-19 considera que se deberá aplicar el biológico de Pfizer y BioNTech para personal que se encuentra expuesto en las clínicas privadas, sin embargo deberá esperar ante al déficit de químicos que enfrenta Morelos para personal de salud de hospitales públicos.

Sobre esto, el presidente de la Asociación de Hospitales Privados y Servicios Conexos del Estado de Morelos, Rommel Flores Virgilio crítico el retraso del biológico a la entidad, reconoció que no depende de la Secretaría de Salud estatal, si no de la federación "porque ellos deciden cuántas envía a cada estado".

También consideró lamentable que miles de trabajadores que se encuentran expuestos en hospitales privados y ahora se dificultará su vacunación "porque llegaron menos vacunas a la entidad".

Además dijo que las clínicas privadas han tenido que comenzar a recibir a pacientes con covid-19, debido a la saturación que presentan los hospitales públicos, lo que representa un gran riesgo para el personal.

"El incremento de personas que requieren hospitalización por contagio de covid y la saturación del sistema de salud público ha provocado que los enfermos busquen un hospital, consultorio o clínica privada para atenderse", dijo.

Agregó: "Estamos muy preocupados porque médicos privados que están atendiendo pacientes con covid, esperábamos la vacunación pero ahora no sabemos cuándo seremos inmunizados".

Quieren evitar contagios del covid-19 en el inicio del periodo del 1 de febrero

Se impedirá acceso a sesión del Congreso: Sotelo Martínez

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, informó que para el inicio del periodo ordinario de sesiones que será el próximo 1 de febrero, no se permitirá el acceso a personas para evitar el riesgo de contraer el covid-19.

Así lo dio a conocer donde aseguró, que por el tema de la pandemia y el número de contagios que se han registrado en los últimos días, se deben de seguir implementando medidas y con ello disminuir el número de casos para que pronto regresemos al semáforo color naranja de la pandemia.

"Insistimos en que no se debe de bajar la guardia y desde los diferentes poderes debemos de poner el ejemplo con las medidas sanitarias, para evitar contagios si es que queremos que Morelos avance en un semáforo color naranja en lugar de estar en la difícil situación del rojo", explicó.

Ante tal situación, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez dijo que para dicha sesión de inicio del último periodo ordinario de sesiones de la 54 Legislatura, no se permitirá el acceso a ninguna persona y solo se encontrarán en el recinto legislativo los diputados y los representantes de los diferentes poderes, además de que contarán con el mínimo personal para el desarrollo del acto político.

"Les adelanto que estaremos tomando las medidas sanitarias para evitar contagios de la pandemia y una de estas es de que la sesión del inicio ordinario de sesiones, en donde comúnmente se contaba con invitados como presidentes municipales, integrantes de la sociedad civil, líderes de partidos políticos, entre otras, pero en esta ocasión, solamente estarán los legisladores y los representantes de los poderes; además de que se disminuirá en lo más mínimo el personal de cada uno de los legisladores para este evento", concluyó.

Cabe recordar que el Congreso del estado ha implementado diversas medidas sanitarias para evitar el contagio de covid-19, como el contar únicamente con el 25 por ciento de su personal laborando, la colocación de filtros sanitarios, y la realización de las sesiones a puerta cerrada para evitar la entrada al público.

ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ informó que para el inicio del periodo ordinario de sesiones el próximo 1 de febrero, no se permitirá el acceso de personas a la sesión solemne con el fin de evitar el riesgo de contraer el covid-19.

Buscan aprobar Ley de Ingresos Municipales en periodo ordinario

EDMUNDO SALGADO

Ante los desacuerdos de los integrantes de la 54 Legislatura del Congreso del estado para aprobar las leyes de ingresos de los municipios, José Luis Galindo Cortés, vicepresidente de la Mesa Directiva, aseguró que podría ser en el inicio del periodo ordinario de sesiones cuando sean aprobadas estas reformas.

En entrevista, el diputado reconoció que en los últimos días se han registrado diversas reuniones de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública para avanzar en la aprobación de los dictámenes de las leyes de ingresos, los cuales contemplan algunos incrementos en impuestos y servicios debido a la situación económica que enfrentan cada uno de los municipios.

"Hemos analizado las leyes de ingresos y varios municipios solicitaron un incremento de impuestos, son diferentes porque algunos servicios y derechos municipales, por lo que aprobamos los dictámenes en la Comisión pero seguiremos teniendo los análisis para las observaciones que hagan cada uno de los diputados", explicó.

Ante tal situación, aseguró que es complicado aprobar las leyes de ingresos municipales en un periodo extraordinario de sesiones durante esta semana, por lo que espera que una vez que inicie el periodo se pueda tener los consensos para aprobarlas en el Pleno.

"Lo más viable sería que se aprobaran en un periodo extraordinario de sesiones en esta semana pero ante la falta de acuerdos seguiremos analizando y haciendo las observaciones, yo considero que será hasta después del primero de febrero cuando se vote este tema y se avalen las leyes de ingresos de los municipios", concluyó el vicepresidente del Poder Legislativo.

Cabe recordar que en días pasados, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, llevó a cabo la aprobación de los dictámenes de las leyes de ingresos, los cuales contemplan incrementos en impuestos y derechos municipales, ya que fue una petición de los alcaldes hacia los diputados ante la difícil situación económica que atravesaron por la pandemia del covid-19.

Intensificarán operativos para tener acercamiento con los habitantes de Cuernavaca: SSP

EDMUNDO SALGADO

Además de reforzar los operativos en los alrededores de plazas de comerciales y avenidas importantes, la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca informó que reforzará la proximidad con los ciudadanos como parte de su estrategia para reducir la incidencia delictiva en la capital de Morelos.

Así lo declaró, Francisco Javier Calderón Pineda, titular de dicha corporación policíaca quien precisó que una de las herramientas más importantes para la disminución de la delincuencia es la participación ciudadana, por lo que se intensificarán los operativos para tener acercamiento con los habitantes de Cuernavaca con la finalidad de que puedan participar en la prevención de los delitos, pero principalmente con la denuncia de éstos y de personas sospechosas.

"Quiero decirles que la estrategia de seguridad va a continuar siendo la misma con la colaboración del Mando Coordinado, pero nosotros estaremos poniendo principal énfasis en la proximidad social ya que necesitamos de la participación de los ciudadanos, la Policía tiene que tener ese contacto con los habitantes de Cuernavaca para que nos ayuden a prevenir el delito y con ello bajar la incidencia delictiva en Morelos", declaró.

El jefe policíaco precisó, que además se reforzarán los operativos y la presencia policíaca en las zonas comerciales y avenidas principales, ya que son esos lugares en donde en las últimas semanas se han intensificado los delitos, principalmente los robos.

"Ya estamos implementando un operativo de presencia máxima en todas las avenidas principales, de hecho hay personas que ya se han dado cuenta sobre dónde se encuentran las unidades en estas zonas en donde comúnmente hay afluencia de personas, y lo que buscamos es de que puedan recuperar la confianza de que en donde se encuentran, es un lugar seguro", concluyó.

Cabe recordar que Calderón Pineda, tomó el cargo de titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca a penas la semana pasada.

Se ha infraccionado ya a más de 120 operadores de unidades

Siguen operativos en transporte por desatención a los cuidados

Ya se logró, al momento, que todos usen el cubrebocas

GUADALUPE FLORES

"La gente no entiende que debe usar el cubrebocas", esto, a pesar de que en Morelos es obligatorio el uso del tapabocas, sin embargo, usuarios del transporte público se niegan a cumplir con las nuevas medidas de seguridad sanitaria, dijo el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), Víctor Mercado Salgado.

Hasta el momento han sido infraccionado 120 operadores de rutas por no usar cubrebocas al conducir la unidad de transporte en Morelos, Estas infracciones han provocado que cada día más choferes acaten las reglas del nuevo protocolo de salud.

En entrevista, informó que continúan operativos en el transporte público para supervisar que los operadores del volante cumplan con las medidas sanitarias contra el covid-19.

Detalló que los operadores del transporte colectivo han sido sancionados por incumplir con el uso de cubrebocas, o permitir abordar pasaje que no cumple con la medida sanitaria, pero aseguró que a la fecha la totalidad de choferes cumplen con el uso del tapabocas.

También el funcionario estatal exhortó a la ciudadanía a utilizar cubrebocas en el transporte público para evitar la transmisión del covid-19.

"Desagraciadamente la gente la que no quiere entender, nos ha costado que la gente se ponga el cubreobocas", dijo.

Además informó que el 70 por ciento de las más de 25 mil rutas que circulan en Morelos han sido desinfectadas y sólo falta las unidades de los municipios con menor población.

Pero también el funcionario estatal mencionó que es estrictamente necesario que los operadores limpien y desinfecten su unidad al término de cada ruta.

Prevendrá Fiscalía estatal delitos electorales con tiempos oficiales

DE LA REDACCIÓN

Al ser coincidente el proceso electoral en las 32 entidades federativas del país con el proceso federal durante el presente año 2021, y ante la necesidad de fortalecer la información preventiva a la sociedad en relación al sufragio, la Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de la Especializada en Delitos Electorales, cumplió con las normas establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), para acceder a los modelos de distribución y pausado de campañas correspondientes.

La Fiscal Especializada en Delitos Electorales, Blanca Belem Mejía Godínez, destacó que se ha venido trabajando de manera estrecha con las autoridades estatales y federales en materia electoral, a fin de atender de manera oportuna cualquier acto u omisión que pueda representar la comisión de un delito que ponga en riesgo el adecuado desarrollo de los próximos comicios.

Recordó que, de acuerdo a los ordenamientos legales, el Instituto Nacional Electoral estableció para el Estado de Morelos el proceso de precampañas iniciado el 23 de diciembre del año 2020 y concluirá el próximo 31 de enero del presente año que representa 40 días de labores.

Las intercampañas sumarán 62 días considerados del 01 de febrero al 03 de abril, las campañas durarán 60 días comprendidos del 04 de abril al 02 de junio, para dar paso al periodo de reflexión (veda electoral) que abarcará del 03 al 05 de junio y finalmente la jornada electoral a realizarse el 06 de junio de este 2021.

Para lograr una prevención de conductas que puedan constituirse como delitos, las instituciones relacionadas al proceso, incluyendo fiscalías y procuradurías de justicia de todo el país, así como partidos políticos, tienen la oportunidad de hacer uso de tiempos oficiales para la difusión de mensajes y campañas preventivas, de orientación y promoción de la denuncia, que permitan garantizar la legalidad en la participación social al emitir un sufragio, sin que para ello medie la coacción, compra o inducción de la voluntad ciudadana en las urnas.

En este sentido, la Fiscal Especializada en Delitos Electorales en Morelos, resaltó que, de las entidades federativas, las Fiscalías del Estado de Morelos y Tamaulipas cumplieron con los reglamentos y marcos legales establecidos por la Junta General Ejecutiva del INE, para ser consideradas dentro del modelo de distribución de tiempos oficiales para el pautado y difusión de campañas, tomando en consideración al resto de las autoridades electorales en las entidades federativas.

Blanca Belem Mejía Godínez, recordó que cualquier persona puede cometer un delito electoral, considerados los funcionarios electorales, funcionarios partidistas, candidatos, servidores públicos, personas electas, ministros de culto religioso, fedatarios públicos y ex servidores públicos electorales.

La Fiscal Especializada invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier acción con apariencia de delito a través de los números de emergencia 911 y de denuncia anónima 089, acudir ante el Agente del Ministerio Público o iniciar denuncia en línea a través de la plataforma de la Fiscalía General del Estado https://fiscaliamorelos.gob.mx/denuncia/

Alumnos de excelencia tendrán apoyo en su ingreso a Upemor

DE LA REDACCIÓN

Como reconocimiento a la trayectoria académica de excelencia de los aspirantes, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) brinda la beca denominada "Pase directo" a quienes cuenten con un promedio de 9.5 o superior de 30 escuelas seleccionadas, el cual los exenta del pago por ficha de examen y curso de selección.

El rector de la Upemor, Arturo Mazari Espín, expresó que la beca aplica a los seis programas de ingeniería y uno de licenciatura que se ofertan y puede ser solicitado por los estudiantes que cumplan con el promedio, estén cursando el área de especialidad o capacitación a fin a la carrera que quieran estudiar en Upemor y provengan de una de las escuelas seleccionadas.

Destacó que en el 2019 eran veinte escuelas, pero desde el 2020 se amplió el beneficio para diez escuelas más y este año se mantienen las treinta para llegar a más estudiantes que aspiran ingresar a Upemor.

Arturo Mazari precisó que la lista de las escuelas seleccionadas se encuentra en la página web oficial www.upemor.edu.mx en el apartado de servicios escolares en la sección de aspirantes a licenciatura.

Para realizar la solicitud de este beneficio es necesario enviar escaneadas la constancia de estudios con promedio general, de primero a quinto semestre, y la credencial de estudiante vigente o constancia de residencia al correo informes@upemor.edu.mx con el asunto "Solicitud de Pase Directo".

El rector de la Upemor subrayó que para hacer válido el pase directo es indispensable presentar el examen de admisión y terminar satisfactoriamente el curso de selección.

Entre las escuelas que han destacado desde la creación de este beneficio en 2010 están los planteles 1 y 2 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem); el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE) de Ayala y Axochiapan; los planteles 12 y 43 del CETis y el plantel 166 del CBTis.

Se reconoce la labor de bomberos de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Francisco Javier Calderón Medina, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca (SSP Cuernavaca), aseguró ante elementos del heróico cuerpo de Bomberos, su compromiso y dedicación para fortalecer, profesionalizar y capacitar a los "traga humo" de Cuernavaca, asegurando que su valentía y compromiso de su labor, es digna de un reconocimiento al arriesgar su vida por personas que quizás jamás han conocido.

Como parte de sus acciones de contacto directo con las diferentes áreas de la SSP Cuernavaca, Francisco Calderón llevó a cabo recorrido por diferentes bases del Cuerpo de Bomberos, para conocer las necesidades, áreas de oportunidad y conocer de viva voz los temas de interés de quienes día a día arriesgan su vida al atender un incendió en la ciudad.

Reconoció la acción inmediata que se tiene a los diferentes reportes de emergencia, su profesionalismo y capacitación que se tiene al activarse los protocolos de emergencia, así como entregarse a la labor de rescate. "En la presente administración se ha tenido una importante inversión en la adquisición de equipos de emergencia, herramientas, uniformes y equipamiento en general, sin embargo, el rezago que se tenía de varias administraciones obliga a que se continúe en la búsqueda de contar con todo lo necesario para hacerle frente a una emergencia", puntualizó el titular de la SSP Cuernavaca.

Finalmente, Calderón Medina exhortó a todo el personal del cuerpo de Bomberos Cuernavaca a mantener la unidad y el compromiso de brindar con prontitud cada llamado de emergencia, reconociendo que es una de las áreas con gran actividad debido a que en los últimos meses se han registrado incendios de automóviles por fallas eléctricas, en terrenos baldíos, casa habitación y en algunos casos, en bodegas de empresas en otros municipios a quienes se les ha brindado apoyo a los compañeros bomberos.

JUEGO DE MANOS
Diego Pacheco

Eso no es solidaridad

La semana pasada, la influencer Nath Campos, subió un video en el cual relata la historia de abuso sexual, que sufrió por parte del también youtuber Ricardo González "Rix". En el video de 45 minutos, la artista narra el hecho, brindando el contexto de su relación de amistad con González previo a lo ocurrido, así como las reacciones que obtuvo por parte de sus amistades después de contarles.

Aquí hay que hacer un paréntesis. Más allá del caso de abuso sexual, que es bastante grave, vale mucho la pena reflexionar alrededor de las ausentes muestras de apoyo verdadero que recibió Nathalia, la primera vez que denunció a Rix con sus amistades y en su grupo de trabajo. Culpa y soledad son dos sentimientos con los que narra haber tenido que vivir, a partir de que la mayoría de las personas a quienes les contó su caso optaron por banalizarlo, excusar al agresor o criminalizarla por haber bebido "de más".

Ahora bien, volviendo al presente. El video de Nath se hizo viral poco después de que se publicó y, con ello, los comentarios de apoyo se multiplicaron. No obstante, aunque esta reacción social es positiva, llamó la atención que personajes con señalamientos previos de violencia de género o que han callado ante la violencia ejercida por sus amistades, decidan hoy ponerse la camiseta de la solidaridad, que tiene al frente la leyenda de "condena enérgica"; pero, lamentablemente, no lleva acciones detrás.

De nada sirve señalar la "vergüenza" de haber sido amigo del agresor si se sigue ignorando el comportamiento de las amistades presentes, culpando a la víctima o buscando excusas para el comportamiento propio o del círculo social. Eso se llama conveniencia política y lavado de manos, no solidaridad. Aguas.

Ahora bien, vale la pena señalar que Ricardo no es el primer integrante del grupo social que ha sido señalado por violencia de género. Antes, Ryan Hoffman (acoso cibernético a quien fuera su pareja) y Luisito Comunica (apología a la violación), fueron denunciados. No obstante, la banalización del problema y una disculpa forzada fueron suficientes para sobrellevar el problema.

También, nombres como Werevertumorro (apología a la violación), Juan de Dios Pantoja (extorsión con contenido íntimo) y Yao Cabrera (intento de violación) son nombres que hay que mencionar cuando se habla de youtubers que han sido señalados por violencia de género.

Por otro lado, el youtuber Luisito Rey, hizo una transmisión en la cual él observaba y comentaba el testimonio de Nath. Ahí, señaló que parte de la culpa la tiene ella, la víctima, puesto que al ponerse en tal grado de ebriedad se colocó a sí misma en riesgo de ser violentada.

Este comentario va por una línea que tanto autoridades como personas han seguido cuando se abordan casos de violencia de género —desde acoso en las calles hasta feminicidios—. En el trasfondo, lo que este pensamiento hace es traspasar la culpa del delito a la víctima, mientras que se excusa o ignora la culpabilidad del agresor.

Se habla mucho de la responsabilidad de las mujeres de cuidar cuánto toman, qué visten y a qué lugares van; bajo el argumento de que estamos viviendo tiempos de alto riesgo para ellas y, por ello, es importante que se cuiden. Al respecto, hay que tener tres puntos bien claros.

Primero, que no vivimos tiempos "especialmente violentos" la violencia ya existía, solo que hoy es visibilizada y a veces condenada. Segundo, que la víctima no tiene la culpa de haber sido violentada, pues esta recae en su totalidad en la persona que violenta.

Tercero, que esta es una recomendación reactiva y superficial, que no ofrece solución alguna al problema. Claro, tomar precauciones ayuda a disminuir los riesgos que se corren; no obstante, el llamado debe estar en la reflexión, crítica y el cambio; en la denuncia de actitudes violentas y en la formación alternativa de formar a las personas.

No se necesita que más mujeres lleven carguen herramientas de defensa personal y que vigilen con recelo sus tragos; se necesita que no existan personas que acosen, que violen o que asesinen. Se necesita reconocer que la violencia se mueve en espiral, que la cadena de responsabilidad está incrustada en las entrañas de la sociedad y que, para salir de esto, ni las llaves más filosas, ni los silbatos más rosas serán suficientes. Se necesita un cambio a profundidad, no medidas superficiales.

No es una, son todas

A partir de la denuncia de Nath, la influencer Ixpanea también subió un video en el que denuncia abuso sexual por parte de Yayo Gutiérrez, creador del canal No Me Revientes —sí, del mismo del que salieron Ryan Hoffman, Luisito Comunica—. En este caso, la youtuber denunció que Yayo la grabó sin su consentimiento durante una videollamada íntima y; además, acusó que ella no es la única víctima, pues él cuenta con múltiples carpetas de imágenes y video de esta naturaleza, pertenecientes a distintas mujeres.

¿Indignante? claro que sí. ¿Increíble? no. Casos como este han ocurrido por años, en distintos niveles, de manera pública y privada. Afortunadamente, hoy se da más de credibilidad a las víctimas y, poco a poco —aunque más tarde que pronto— se comienza a legislar al respecto. No obstante, esto no es suficiente.

Expresar nuestro apoyo a las víctimas no es suficiente. Las condenas institucionales a la violencia se quedan cortas. Como sociedad tenemos un largo camino por recorrer. Desde nuestro espacio como hombres, debemos hacer una reflexión y autocrítica de nuestro comportamiento, para darnos cuenta de que somos parte del problema y, a partir de ello, trabajar en formar parte de la solución.

King's dead

Con la pena de la extrema derecha, la supremacía blanca estadounidense y un cierto mandatario tabasqueño, el periodo de Donald Trump en la Casa Blanca llegó a su fin. Ahora, el nuevo presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, tendrá la tarea monumental de unificar a su país y reconstruir las relaciones internacionales afectadas por la administración previa. El radicalismo como línea y la oficialización de los mensajes de odio abrieron una grieta en el tejido social que será difícil de remediar, será el tiempo el que defina las habilidades de sanación del mandatario.

Mientras tanto, nuestro presidente parece estar de luto. En días previos, AMLO lanzó una crítica a las redes sociales, denunciando un asedio a la libertad de expresión y actos de censura (esto, poco después de que las redes de Trump fueran suspendidas). Ahora, luego de que se anunciara que Biden suspendería la construcción de "El Muro", nuestro presidente celebró la decisión, aunque también recordó que todos los presidentes desde Bill Clinton han construido un tramo de esta infraestructura. ¿Cuál será el mensaje de fondo? ¿que Trump no fue tan malo, que todos son igual de malos… que el PRI robó más?

López Obrador debe dejar filias y fobias para observar que la llegada de Biden representa, más allá de una ventana de oportunidad, una responsabilidad diplomática que se tiene que atender, la de solidificar nuestra relación con Estados Unidos y limar asperezas entre nuestras naciones. El rey ha muerto. ¡Qué viva el rey!

Por cierto

Para seguir con el surrealismo mexicano, Javier Carranza "El Costeño", comediante de origen guerrerense, aspira a hacerse de una candidatura para competir por la alcaldía de Acapulco. Hasta el momento en que se escribe esta columna, ya sostuvo una reunión con el Comisionado Político Nacional del PT en Guerrero, Victoriano Wences Real. Y ya, ese es el chiste, digo, la nota.

¡Ba-dum-tss!:

diegopachecowil@gmail.com

A NIVEL BANQUETA
Francisco Valverde Prado

La política y su paleta de colores

De acuerdo a la teoría del color, una de las consecuencias de mezclar de manera erró-nea los distintos colores, es que se ensucian y terminan en tonos poco atractivos o simplemente, color caqui. Al menos esta es una de las máximas reglas al hablar de los colores y sus posibles combinaciones. Lo que se busca es trabajar en gamas que se complementen o por lo menos sean afines.

En el estado de Morelos y en Cuernavaca, no podíamos quedarnos ni tantito atrás, así que decidimos; desafiar las reglas cromáticas, ¿y por qué no? Apostarle a la mezcla de azul con café; de amarillo con rojo, verde y blanco; de morado con café y también, ven-der la idea que el rosa mexicano es nuevo y atractivo, ¡qué huevos los nuestros!

Si bien es cierto que hay alianzas que suman, y más si de equilibrar el congreso federal se trata. También es cierto que cuando al PAN se van los de izquierda, los de derecha al rosa chillante y los oaxaqueños al más rosa de todos, para venderlos como nuevas y frescas opciones, ya no se entiende para que carajos sirve la política. Una cosa es coincidir en plataformas, apostarle a los principios e ideales, y otra muy distinta, es ser oportunista, simulador y mentiroso. Justo por eso es que los ciudadanos de carne y hueso ya no creemos en la clase política y aún menos en la flora y fauna de nuestro bello estado. Lobos que se disfrazan de corderos, tamales que buscan ser omelette de salmón ahumado y una reseña que termina por ser comparable con La Isla del Doctor Moreau. En dicha historia, se buscaba convertir a distintas especies de animales en seres humanos, y el resultado terminó en la rebeldía de los "humanimales", cobrando venganza por una naturaleza cambiada por su creador.

Lo que estamos atestiguando justo frente a nuestros ojos, es la pérdida de los princi-pios naturales e ideológicos para los que un color, fue originalmente creado.

La enorme confusión no termina ahí, la pregunta de largo alcance es que pasará cuando una de estas mezclas en torno a egoísmos personales, termine por ganar en nuestro municipio, o en cualquier otro del estado de Morelos. ¿Cuál será la ideología gobernante? ¿Será la expresión de un color sucio o la de un "humanimal"? Si bien es cierto que muchas de las plataformas partidistas deben actualizarse para lograr ofrecer un cambio a nivel banqueta, también es cierto que como cualquier color, se debe buscar un concepto y expresión. De lo contrario, quizás sea momento de terminar el absurdo expendio de recursos públicos y dejar de financiar a partidos políticos que nada representan, salvo los intereses de un pequeño grupo o mafia y verdaderamente apostarle al ciudadano común y su agenda de necesidades para lograr contar con una mucho mejor calidad de vida.

Por lo pronto, las campañas políticas han arrancado con un fuerte olor a heces fecales, con mentiras disfrazadas de verdad y con verdades disfrazadas de mentiras. Los rostros no emocionan, por el contrario deprimen y su falta de propuestas es más que nunca, evidente.

Seguimos escuchando, frases muy abstractas y difíciles de aterrizar en ideas claras y precisas. Bienestar, manejo sustentable de recursos, transparencia y muchas más, no significan un carajo. Señores candidatos, ¿podrán proponer acciones claras, con cómos y cuándos o de plano son tan tontos que no pueden hilar ni una sola idea?

Esperemos no terminar como en La Isla del Doctor Moreau y los "humaniamles" termi-nen por destruir a su creador y si queremos un destino distinto, comprendamos la na-turaleza de cada una de nuestras especies y si habremos de mezclar colores, sepamos lo que estamos creando para más tarde no sorprendernos con los resultados.

¿Será que aún no tenemos suficientes goles en nuestra portería? ¿Qué sigue? ¿El Chupacabras para presidente?

Email: fvalverdep@gmail.com

ONCE
HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 13 de enero del año 2021.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO MANUEL SALGADO BAHENA**, Titular de la Notaría Número Once y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **5,953**, de fecha **09 de enero del año 2021**, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: - **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA DALBERTA MUÑOZ MENDOZA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA** y **UNICO UNIVERSAL HEREDERO** el señor **EDUARDO ALARCON MUÑOZ**; y, **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA DALBERTA MUÑOZ MENDOZA**, que otorga su **ALBACEA** y **UNICO UNIVERSAL HEREDERO** el señor **EDUARDO ALARCON MUÑOZ.**

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario **"EL REGIONAL DEL SUR"** y El Periódico Oficial **"Tierra y Libertad"**, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo — DIRECTOR FUNDADOR
Margarita Pacheco Cedillo — SUBDIRECTORA GENERAL
Mayra Aldee Castillo Pacheco — EDITOR RESPONSABLE
Gerardo Suárez Dorantes — SUBDIRECTOR EDITORIAL
Carlos Gallardo Sánchez — DIRECTOR ADJUNTO
Eduardo Olvera Jacobo — GERENTE DE VENTAS
Iván Efraín Pacheco Rodríguez — DISEÑO
José Luis Urióstegui Salgado — CONSULTOR JURÍDICO
Héctor Rangel Terrazas — COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10969

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO
LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN
ASOCIACIONES CIVILES
CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS
COFINANCIAMIENTO
COMPRAVENTA
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
COTEJO DE DOCUMENTOS
DONACIÓN
FE DE HECHOS
FIDEICOMISO
MANDATO
RADICACIÓN DE SUCESIONES
RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
SOCIEDADES MERCANTILES
TESTAMENTO
INFONAVIT
FOVISSSTE

TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

La intentó asesinar porque no le prestó para un cigarro

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, la Fiscalía Regional Metropolitana ejerció acción penal en contra de Jesica Irma "N", quien se mantendrá en prisión preventiva como medida cautelar.

Durante la mañana del jueves 21 de enero, la hoy imputada llegó a un puesto de venta de jugos ubicado en la colonia Miguel Hidalgo perteneciente al municipio de Jiutepec, en el lugar pidió a la mujer que realizaba la venta dinero para comprar un cigarro.

Al negarse a darle dinero, la agresora toma de la mesa en la que se vendían los jugos un cuchillo intentando enterrar el cuchillo en el estómago, acción evitada por la víctima al poner el brazo izquierdo en donde recibió la lesión, al tiempo de intentar despojar a la atacante del arma blanca quien lo vuelve a lesionar en una mano.

Elementos de la Policía de Jiutepec que circulaban por el lugar, lograron la detención de Jessica Irma "N" quien fue puesta a disposición del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana, en donde se judicializó la carpeta y se presentó a la mujer ante la autoridad judicial.

En audiencia de control de detención, la representación social formuló imputación en contra de la mujer por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, imponiendo el juez la prisión preventiva como medida cautelar, en tanto se reanuda el procedimiento en su contra hasta que se tenga el informe de un médico psiquiatra y se ordena la búsqueda de sus familiares.

Detuvieron a un sujeto señalado por asalto a tienda en Tezoyuca

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Al ser detenido al intentar huir después de cometer un robo en contra de un minisúper de la cadena comercial Oxxo,en el municipio de Emiliano Zapata, Jesús "N" fue vinculado a proceso por el delito de robo calificado y tendrá que cumplir con medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial.

El hoy imputado habría ingresado el miércoles 20 de enero a una tienda de conveniencia ubicada en el Poblado de Tezoyuca del municipio de Emiliano Zapata, para exigir la entrega del dinero, levantando su playera para mostrar que traía un arma de fuego, las empleadas del lugar nerviosas tratan de salir del área de caja, interceptando el agresor a una de ellas para obligarla a entregarle el dinero en efectivo y que en una bolsa plástica depositara cajetillas de cigarros.

El hombre se retira del lugar caminando hacia el Fraccionamiento Tesoros de Tezoyuca, momento en el que llega una patrulla del Manos Coordinado a quien refieren que el hombre que acababa de salir había asaltado el lugar.

Los policías uniformados persiguen al masculino por varias calles del fraccionamiento logrando la detención de Jesús "N" a quien le encuentran en posesión de una pistola de plástico y con los objetos sustraídos.

La Fiscalía Regional Metropolitana al presentar al detenido en audiencia de control y aportar los datos de prueba correspondientes, formuló en su contra imputación por el delito de robo calificado, obteniendo la vinculación a proceso e imponiendo el juez de control medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y concediendo un mes de plazo para el cierre de la investigación.

Alcoholizado, echaba bala en la calle; quedó detenido

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Tlayacapan.

La mañana de este sábado, reportaron vía radio que sobre la calle 16 de Septiembre del Barrio Santa Ana, perteneciente al municipio de Tlayacapan, se encontraba un hombre en estado de ebriedad y realizaba detonaciones de arma de fuego, por lo que solicitaban el apoyo de una unidad.

A arribar a dicho lugar, observaron a un hombre con las características antes reportadas, al acercarse al presunto le indicaron que debido a un reporte de que estaban haciendo detonaciones de arma de fuego, le realizarían una revisión.

Fue a la altura de la cintura donde le encontraron un arma de fuego tipo pistola de color negro calibre .380 abastecida con un cargador metálico de color negro, al preguntarle si contaba con la documentación que acreditara su portación, el sujeto dijo no contar con dicha documentación.

Es por ello que los elementos que de la Policía Morelos detuvieron a Miguel Ángel "N", de 38 años, por la posible participación en la comisión del delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, mismo que fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público.

Lo vinculan a proceso por el robo a un Oxxo con una navaja

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado cometido en contra de un minisúper ubicado en el municipio de Huitzilac, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo vinculación a proceso en contra de Luis Alberto "N", quien enfrentará proceso en prisión preventiva.

La tarde del pasado martes 19 de enero cuando el imputado habría ingresado a una tienda de conveniencia de la cadna comercial Oxxo, ubicada en la colonia Pradera del municipio de Cuernavaca, y utilizando una navaja amenazó a los empleados de lugar para apoderarse de dinero en efectivo para posteriormente huir del lugar.

Los empleados solicitaron apoyo de la Policía Morelos quienes lograron la detención de Luis Alberto "N", quien fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana, quien al judicializar la carpeta de investigación, presentó ante la autoridad judicial al presunto responsable.

En audiencia de control de detención, al valorar los datos de prueba aportados por la representación social, quien formuló imputación por el delito de robo calificado en contra de Luis Alberto, un juez de control calificó de legal la detención y lo vinculó a proceso y a solicitud del Ministerio Público, impuso la prisión preventiva en su contra y será de un mes el plazo para el cierre de la investigación complementaria.